



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° INF-D.A.I-004/2019

NOMBRE DE LA AUDITORÍA: AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ — **INFORME DE CONTROL INTERNO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Dirección de Auditoría Interna gestión 2019, se ha realizado la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El objetivo del presente trabajo es emitir una opinión independiente sobre los procesos de *control interno* en sus etapas de diseño y de funcionamiento incorporados en los Sistemas de Administración y Control del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, y al haberse detectado algunas observaciones a los procesos señalados se emite el presente informe con recomendaciones de Control Interno, tendientes a lograr la salvaguarda de su Patrimonio, optimizar la eficiencia administrativa y mejorar la Confiabilidad de sus Registros Contables y Estados Financieros de la entidad.

Constituyeron objeto del examen de auditoría las actividades y operaciones relativas a las transacciones económicas, financieras y presupuestarias, y las operaciones inherentes a la formulación y aprobación de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, formalizada en los siguientes documentos:

- ✓ Balance General Comparativo
- ✓ Estado de Recursos y Gastos Corrientes comparativo
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo Comparativo
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo
- ✓ Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- ✓ Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- ✓ Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento comparativo
- ✓ Libro Mayor
- ✓ Comprobantes de Ejecución Presupuestaria de Recursos C-21.
- ✓ Comprobantes de Ejecución Presupuestaria de Gastos C-31.
- ✓ Comprobantes de Depósito de Recursos.
- ✓ Auxiliares contables, presupuestarios y de tesorería.
- ✓ Planillas de sueldos y salarios, planillas de asistencias, minutas de contrato administrativo, formularios de ingresos y salidas de almacenes, extractos bancarios, hojas de instrucción interna



y toda la documentación adicional requerida en el transcurso de la evaluación que respaldan las operaciones registradas en el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí en la Gestión 2018.

- ✓ Otros documentos inherentes a las operaciones.

Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 (primera versión), abarcando las principales operaciones, los registros utilizados y la información financiera emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

1. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO IDENTIFICADAS

7.1 Recursos en la Cuenta Bancaria 11121 “Cuenta Única del Tesoro” que se mantienen sin movimiento.

7.2 Contratos sin vigencia y ambientes de tiendas municipales ocupados de manera irregular

7.3 Falta de acciones legales para la recuperación oportuna de cuentas por cobrar

7.4 Recuperaciones no realizadas por derechos de cobro de gestiones anteriores registradas en la cuenta “Anticipos a Corto Plazo”.

7.5 Cuentas a cobrar a corto plazo originadas a partir de 1993 que permanecen expuestas al 31 de diciembre de 2018.

7.6 Inconsistencias en la elaboración y presentación del Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros de Almacenes al 31 de diciembre de 2018.

7.7 Pago en demasía a Servicios Eléctricos Potosí S.A (SEPSA) por depósito de garantía de instalación de Medidores trifásico para el proyecto Aducción de agua La Palca- Potosí

7.8 Falta de perfeccionamiento de transferencia de bienes a favor de la Policía Boliviana.

7.9 Omisión de registro de los terrenos donde se han emplazado Construcciones de Dominio Privado.

7.10 Inadecuado control en el cálculo de la depreciación y la depreciación acumulada en el Activo fijo.

7.11 Duplicidad de nombre de la cuenta de terrenos del Sector Edilicios

7.12 Falta de documentación que acredita el Derecho propietario de expropiación de terrenos e inadecuada apropiación contable.

7.13 Reporte del registro del Inventario valorado de activos fijos sin codificación y con “fecha inicial” errónea.

7.14 Activos fijos sin codificación.

7.15 Omisión en los registros contables del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, la incorporación de Activos Fijos adquiridos y donados por los diferentes Centros de Salud y Hospitales de Segundo Nivel.

7.16 Procesos de contratación que no cumplieron el cronograma de plazos establecidos en el documento base de contratación.

7.17 Formularios de evaluación técnica no adjuntadas a las carpetas de los procesos de contratación (Formulario V3 en cuentas de activos fijos y formulario V4 en construcción de dominio público y privado).



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

- 7.18 Procesos de contratación en la modalidad menor que no cuentan con el respaldo del precio referencial.
- 7.19 Fiscales de Obras que no fueron designados para proyectos encarados por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.
- 7.20 Bienes de dominio privado de gestiones anteriores concluidos que no fueron activados y transferidos al Patrimonio Institucional.
- 7.21 Demora en la suscripción de los contratos modificatorios de proyectos ejecutados por el municipio.
- 7.22 Inadecuada revisión y cotejo de los documentos que respaldan los comprobantes contables por consumo de combustibles.
- 7.23 Proyectos que presentan paralización de obras por falencias en el estudio de preinversión.
- 7.24 Proyectos que presentan paralización de obras por falta de conformación de las áreas de emplazamiento de obra.
- 7.25 Conflicto del derecho propietario que originó la paralización de obras al inicio de la construcción de los Proyectos.
- 7.26 Ambientes y/o galpones inadecuados para el acopio de materiales de construcción adquiridos para los diferentes proyectos ejecutados de forma directa por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.
- 7.27 Costo de Supervisión de Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público no dados de baja oportunamente a la conclusión del proyecto.
- 7.28 Pasivos que no representan obligaciones reales para el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.
- 7.29 Falta de información y documentación respaldatoria que permita determinar la composición de la cuenta “*Deuda administrativa ejercicios anteriores*”
- 7.30 Obligaciones a Largo Plazo “27024 - Servicios Eléctricos Potosí S.A” generadas sin la documentación suficiente.
- 7.31 Depósitos de los recursos recaudados realizados con Retraso.
- 7.32 Cobro de patentes eventuales diferentes a los establecidos en los aranceles actualizados gestión 2018.
- 7.33 Venta de Servicios registrados como Otros Ingresos.
- 7.34 Documentación de respaldo por ingresos CODEPEDIS no adjuntos a los comprobantes.
- 7.35 Documentación no confiable e incompleta de los Centros de Salud y Hospitales de Segundo nivel.
- 7.36 Inexistencia del Reglamento de Fondo Rotatorio del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.
- 7.37 Adquisiciones registradas en la cuenta “Costo de Materiales y Suministros, que corresponden a las cuentas de Activo No corriente.
- 7.38 Falencias en la generación de la información y entrega del Desayuno Escolar gestión 2018.
- 7.39 Gastos no devengados en gestiones anteriores, imputados presupuestariamente en la gestión 2018.
- 7.40 Deficiencias en el Control de Asistencia del Personal de planta y a contrato.
- 7.41 Falta de respaldo legal para la solicitud de los Títulos en Provisión Nacional legalizados
- 7.42 Falta de Actualización del Reglamento de pasajes y viáticos
- 7.43 Facturas por Servicios Básicos no emitidas a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí e inconsistencia en los comprobantes de pago de Servicios Básicos



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

8. Revisión sobre el cumplimiento del Procedimiento específico para el Control y conciliación de los datos liquidados en las Planillas Salariales y los registros individuales de cada Servidor Público Gestión 2018 (Doble Percepción).

8.1 Inexistencia del Manual de Procedimiento para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada Servidor Público

8.2 Doble percepción de sueldos y salarios

8.3 Doble percepción de aguinaldo y Segundo Aguinaldo

Potosí, abril de 2019